

- 18 -

Oficio Nro. EPMAPS-0179-2019

Quito, D.M., 25 de septiembre de 2019

Asunto: Resolución No. 001-CVH-2019 (Ordenanza 352 Plan Especial ilcentenario) Ref. SG-13664-19.
Oficio GADDMQ-SGCM-2019-1078-0

Señor Abogado
Carlos Fernando Alomoto Rosales
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada
Blanca Maria Paucar Paucar
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio GADDMQ-SGCM-2019-1078-0, mediante el cual el Ing. Alex Paladines, Coordinador de Gestión Documental y Archivo de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, solicita informe sobre el cumplimiento de la Resolución No. 001-CVH-2019 que adjunta al oficio de referencia, me permito informar que la EPMAPS, con base en el Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado del DMQ, planifica y construye en el DMQ las obras que permiten garantizar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado en todo el Distrito, por lo que los proyectos de vivienda o comerciales que se Implementen en el área del Plan Especial Bicentenario cuentan con la factibilidad de estos servicios, la que se proporcionaría una vez que los promotores lo soliciten, a través de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, que es el Operador Urbano Metropolitano en la ejecución del Plan Especial Bicentenario de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 352.

Nota: Documento suscrito por el Ing. Guido Andrade Subgerente de Preinversiones EPMAPS.
Anexo documento firmado

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Carlos Alberto Uriarte Salvador
GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2019-1078-0

 **SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO**
RECEPCIÓN

FECHA: **30 SEP 2019** HORA: **15:31**
N° HOJA: **2-026-1 copia**
Recibido por: **[Handwritten Signature]** **3**

Oficio Nro. EPMAPS-0179-2019

Quito, D.M., 25 de septiembre de 2019

Anexos:

- R-001-CVH-2019.PDF
- OFICIO-EPMAPS-GT-2019-385

Oficio No. EPMAPS-GT-2019-385
DM Quito,

24 SET. 2019

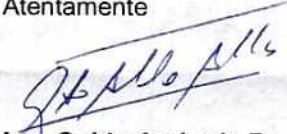
Asunto: Resolución No. 001-CVH-2019 (Ordenanza 352 Plan Especial Bicentenario)
Ref. SG-13664-19. Oficio GADDMQ-SGCM-2019-1078-O

Abogado
Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
Presente

De mi consideración:

En atención al Oficio GADDMQ-SGCM-2019-1078-O, mediante el cual el Ing. Alex Paladines, Coordinador de Gestión Documental y Archivo de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, solicita informe sobre el cumplimiento de la Resolución No. 001-CVH-2019 que adjunta al oficio de referencia, me permito informar que la EPMAPS, con base en el Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado del DMQ, planifica y construye en el DMQ las obras que permiten garantizar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado en todo el Distrito, por lo que los proyectos de vivienda o comerciales que se implementen en el área del Plan Especial Bicentenario cuentan con la factibilidad de estos servicios, la que se proporcionaría una vez que los promotores lo soliciten, a través de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, que es el Operador Urbano Metropolitano en la ejecución del Plan Especial Bicentenario de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 352.

Atentamente


Ing. Guido Andrade B.
SUBGERENTE DE PREINVERSIONES

Acción	Siglas	Responsables	Unidades	Fecha	sumilla
Elaborado por:	J. Núñez		GTIS	2019-09-23	
Revisado por:	G. Rivadeneira / G. Carvajal		GTIS/GTIE	2019-09-23	
Aprobado por:	A. De La Cruz		GTI	2019-09-23	

Ejemplar 1 Abg. Carlos Alomoto Rosales

Ejemplar 2 Lcda. Blanca Paucar Presidente de la Comisión de Vivienda y Hábitat

Ejemplar 3 Archivo Secretaría D.I.P.

Ejemplar 4 Archivo Secretaría G.T.

Ejemplar 5 Archivo Secretaría General



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1078-O

Quito, D.M., 26 de agosto de 2019

Señor Arquitecto
Rafael Antonio Carrasco Quintero
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Arquitecto
Agustin Rafael Villacreces Teran
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Ingeniera
Geovanna Alexandra Chávez Cangás
Directora Metropolitana de Catastro
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal
Director Metropolitano Tributario
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Johnnatan Mauricio Montalvo Leiva
Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Rommel Mauricio Rosales Estupiñan
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

♣ Señor Ingeniero
Carlos Alberto Uriarte Salvador
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada
Ana Cristina Romero Ortega
Administradora Zonal Eugenio Espejo
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por disposición del Secretario General del Concejo, adjunto sirvase encontrar la Resolución No. 001-CVH-2019, de la sesión ordinaria de 15 de agosto de 2019, de la Comisión de Vivienda y Hábitat, referente a la Ordenanza Metropolitana No. 352 del Plan Especial Bicentenario.



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1078-O

Quito, D.M., 26 de agosto de 2019

De existir respuestas, se pide dirigir las al Secretario del Concejo Metropolitano con copia al Presidente de la Comisión.

Atentamente,

Ing. Alex Vinicio Paladines Maldonado
**COORDINADOR DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO - SECRETARÍA GENERAL
DEL CONCEJO METROPOLITANO**

Anexos:
- R-001-CVII-2019.PDF

Copia:
Señora Licenciada
Blanca María Paucar Paucar
Concejala Metropolitana

Señorita Abogada
Evelyn Soledad Zurita Cajas
Secretaria de Comisión

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodríguez Jaramillo
Servidora Municipal

9:15
EDM SAPS
AGUA ES QUITO
27 AGO 2019